



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

PÁCORA - CALDAS

Enero diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023).

Continuando con el trámite de este proceso VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIO URBANO, promovido por la Sra. MORELIA LONDOÑO ZULUAGA, en contra del Sr. PEDRONEL SALDARRIAGA OCAMPO; así como de las personas desconocidas e indeterminadas que crean tener derecho para intervenir en este asunto; realizado el emplazamiento respectivo y allegadas en forma oportuna las fotografías, se ordena la inclusión del contenido de la valla o del aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas; quienes concurren después tomarán el proceso en el estado en que se encuentre.

Vencido dicho término se procederá a designar el curador ad-Litem.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Juan Sebastian Cardona Marulanda

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Pacora - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd8ff66bae692d134c69e9dfcbeb3e75034f10c5a152067d4950be123612d64**

Documento generado en 19/01/2023 05:21:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>